

17-18

GRADO EN TRABAJO SOCIAL  
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## MEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO 63013021



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



9F60B993E4CE264CCF6D9E2FA794115

17-18

MEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR  
CÓDIGO 63013021

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	MEDIACIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR
Código	63013021
Curso académico	2017/2018
Departamento	MÉTODOS DE INVEST. Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II (ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA)
Títulos en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL (grado seleccionado) - TIPO: OPTATIVAS - CURSO: CUARTO CURSO   GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL - TIPO: OBLIGATORIAS - CURSO: TERCER CURSO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Mediación y Orientación Familiar es una asignatura del Título Grado en Educación Social, de la Facultad de Educación. Es de carácter obligatorio y se imparte en el 1º semestre del tercer curso del Plan de Estudios del mencionado Título. La carga es de 6 créditos ECTS.

Por su carácter teórico-instrumental, se pretende que los estudiantes adquieran los conocimientos pertinentes y desarrollen las actitudes y las destrezas necesarias que les capaciten, tanto para interpretar intervenciones socioeducativas y psicopedagógicas como para programar actuaciones de mediación y de orientación con las que dar respuesta a las necesidades de las familias en los distintos contextos en los que se desarrolla a lo largo del Ciclo Vital de cada uno de sus miembros y del propio sistema familiar, atendiendo siempre a los rasgos de diversidad y de especial necesidad.

Los fundamentos teórico-prácticos se basan en los siguientes principios: antropológico, de evaluación, de prevención, de desarrollo y de intervención. Dichos principios implican intervenciones que tengan en cuenta que los destinatarios son seres singulares, libres y dotados de capacidad para alcanzar la propia realización (principio antropológico), iniciar cualquier actuación de mediación u orientación a partir de la evaluación rigurosa del o de los destinatarios (principio evaluativo), tener en cuenta el estadio evolutivo y sus características específicas (principio de desarrollo), actuar antes de que aparezcan los problemas o las situaciones de riesgo (principio de prevención primaria), planificar y aplicar los recursos necesarios cuando el problema es ya un hecho (principio de prevención secundaria), dirigir la intervención no solo al sujeto o al grupo familiar con dificultades, sino al contexto social en el que los implicados viven, trabajan y se desarrollan (principio de intervención social).

Así pues, la asignatura Mediación y Orientación Familiar se plantea como un proceso sistémico de respuesta a las necesidades de ayuda del sistema familiar y de los subsistemas en los que se estructura, a lo largo del Ciclo Vital, previniendo conflictos, solucionando problemas y prestando especial atención a dificultades derivadas de situaciones de violencia, riesgo, exclusión social y discapacidades.

La asignatura "Mediación y Orientación Familiar" conforma, junto a otras cuatro: Pedagogía diferencial, Asesoramiento y consulta en educación social, Orientación comunitaria y La formación y el desarrollo del educador social, la Materia "Mediación Socioeducativa" del **Grado de Educación Social. Entre todas ellas se establece una fuerte interrelación**



que las enriquece a la vez que facilita la adquisición de las competencias específicas del profesional en Educación Social. Así, la Pedagogía Diferencial proporciona a la Mediación y Orientación Familiar las bases teóricas y la formación básica necesaria para contextualizar intervenciones socioeducativas y psicopedagógicas basadas en el reconocimiento y respeto a las diferencias individuales y grupales del sistema familiar. Con las asignaturas “Asesoramiento y consulta en educación social” y “Orientación comunitaria”, comparte el estudio de los contextos en los que el educador social ha de llevar a cabo sus intervenciones socioeducativas y la forma en que han de aplicarse programas, estrategias, técnicas o actividades. La asignatura “La formación y el desarrollo profesional del educador social” complementa el estudio que desde la “Mediación y Orientación Familiar” se hace del perfil del mediador y del orientador como agente del proceso de ayuda a las familias.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

El estudiante deberá acceder a la asignatura con conocimientos básicos sobre temas como: orientación educativa, diversidad humana, diversidad cultural, interculturalidad, riesgo social, exclusión social, mediación y resolución de conflictos, educación inclusiva, alta capacidad, necesidades educativas especiales, educación especial.

Es aconsejable poder utilizar información escrita en inglés. El trabajo autónomo y el dominio, a nivel de usuario, de las tecnologías de la información y comunicación les facilitará el aprendizaje.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

BEATRIZ ALVAREZ GONZALEZ  
balvarez@edu.uned.es  
8274/8164  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

ANA PATRICIA FERNANDEZ SUAREZ  
apfernandez@edu.uned.es  
91398-6958  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVEST Y DIAG EN EDUCACIÓN II



## TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

### **Profesora Beatriz Álvarez González**

Para los alumnos de los Centros Asociados de: Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Murcia, Castilla-La Mancha. En Madrid, los alumnos cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras A y L, ambas incluidas.

Martes de 10:30 a 14:30 horas

91 398 8274

E-mail: balvarez@edu.uned.es

UNED, Facultad de Educación

Departamento MIDE II

C/ Juan del Rosal 14

28040 Madrid

### **Profesora Ana Patricia Fernández Suárez**

Para los alumnos de los Centros Asociados de: Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Ceuta, Centros en el extranjero, Galicia, La Rioja, Melilla, Navarra, País Vasco, Valencia. En Madrid, los estudiantes cuyo primer apellido esté comprendido entre las letras M y Z, ambas incluidas.

Martes de 9.30 a 13.30

91 398 69 58

E-mail: apfernandez@edu.uned.es

UNED, Facultad de Educación

Departamento MIDE II

C/ Juan del Rosal 14

28040 MADRID

Además del Equipo Docente y del curso virtual, anteriormente referidos, el estudiante podrá disponer de un tutor asignado en la asignatura. La tarea del tutor en la asignatura será la de orientar a los estudiantes en sus estudios; aclarar dudas; y evaluar la actividad voluntaria propuesta por el equipo docente.

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### **COMPETENCIAS EDUCACIÓN SOCIAL**

Las **competencias generales** son :



- CG2.2.1. Competencia en el uso de las TIC
- CG2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante
- CG2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información
- CG3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
- CG3.2. Habilidad para negociar de forma eficaz
- CG3.3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
- CGE.1.1. Comunicación y expresión escrita
- CG2.1.4. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica
- CG4.2. Compromiso ético y ética profesional
- CG4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

Las **competencias básicas** son:

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Las **competencias específicas** son:

CE3 Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.

CE11 Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.

CE12 Formar agentes de intervención socioeducativa y comunitaria.

CE13 Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.

CE14 Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.

CE16 Supervisar, planes, programas, proyectos y centros, socioeducativos.

## COMPETENCIAS TRABAJO SOCIAL

Las **competencias generales** son:

CG2.1.1. Comunicación y expresión escrita

CG2.2.1. Competencia en el uso de las TIC

CG4.3. Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades



democráticas

CG1.1.2. Planificación y organización

CG.1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica

Las **competencias básicas** son:

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Las **competencias específicas** son:

CE9 Diseñar y desarrollar proyectos de políticas y programas que aumentan el bienestar de las personas, promoviendo el desarrollo de los derechos humanos, la armonía social y colectiva, y la estabilidad social. Detectar y comprender los nuevos problemas sociales emergentes y sus posibles propuestas de solución.

CE11 Promover el desarrollo y la independencia de las personas, identificando además las oportunidades para crear grupos y comunidades.

CE12 Utilizar correctamente los métodos y modelos del Trabajo Social, favoreciendo la mejora de las condiciones de vida de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El objetivo final o meta de la asignatura **Mediación y Orientación Familiar**, es que los estudiantes puedan, interpretar intervenciones socioeducativas y psicopedagógicas y planificar actividades e intervenciones de mediación y orientación en contextos diferentes de ayuda a las familias, teniendo en cuenta los rasgos de diversidad y de situación especial de dichas familias. Así pues, al finalizar su estudio habrán adquirido los conocimientos y desarrollado las actitudes, habilidades y destrezas que les permitan ser capaces de:

1. Identificación y aceptación de la diversidad cultural y situacional de las familias.
2. Conocimiento y aplicación de los modelos, programas, estrategias y técnicas de mediación en conflictos.
3. Conocimiento y aplicación de los modelos, programas, estrategias y técnicas de orientación familiar.
4. Identificación, dentro del contexto familiar, de aquellas situaciones de riesgo, vulnerabilidad y conflicto en las que es posible intervenir desde la mediación y la orientación



familiar.

5. Elaboración del marco teórico personal como referencia para la interpretación de problemas e intervenciones de mediación y orientación en contextos familiares diversos.

6. Diseño y aplicación de actuaciones de prevención y resolución de conflictos en el ámbito familiar.

7. Análisis crítico de las políticas dirigidas a las familias y desarrolladas por las Administraciones Públicas.

8. Adquisición de las competencias necesarias para llevar a cabo, con éxito, actuaciones de mediación y orientación familiar en contextos familiares diversos.

9. Elaboración de los informes a partir de los resultados obtenidos con la aplicación de procesos de mediación y de orientación.

## CONTENIDOS

### Parte I: Orientación Familiar: Fundamentos Básicos

TEMA 1. Concepto de familia: Una construcción desde la diversidad.

TEMA 2. Orientación Familiar: fundamentos, principios, funciones y perfil profesional.

TEMA 3. Modelos en Orientación Familiar.

### Parte II: Contextos de Intervención Socioeducativa en Orientación Familiar.

TEMA 4. La familia como contexto de desarrollo y educación.

TEMA 5. El contexto de interacción familia-escuela.

TEMA 6. La familia en el contexto comunitario.

### Parte III. Evaluación e Intervención en Orientación Familiar.





TEMA 7. Modelos de evaluación e intervención: sistémico y cognitivo conductual.

TEMA 8. La mediación en conflictos.

TEMA 9. La entrevista.

TEMA 10. Técnicas sistémicas y cognitivo-conductuales.

## METODOLOGÍA

El diseño de la asignatura se ajusta a las características y a la normativa de la enseñanza a distancia, por lo que el sistema de estudio ha de ser de carácter eminentemente autónomo por parte del estudiante, con un planteamiento de ayuda y seguimiento continuado por el equipo docente de la Sede Central y los profesores tutores de los Centros Asociados. Para ello, el alumno cuenta con materiales que, además de facilitar el estudio orientarán el aprendizaje; dichos materiales son: el manual o texto básico, la Guía de Estudio de la Asignatura y las actividades de evaluación continua.

En el manual o texto básico, está contenida la información teórico-práctica que el estudiante ha de trabajar para alcanzar los objetivos y desarrollar las competencias específicas de la asignatura. En la Guía de Estudio se ofrecen las directrices necesarias para el estudio autónomo eficaz. Las actividades tienen como finalidad facilitar el logro de las competencias. Las pruebas de evaluación continua pueden ayudar al estudiante a autocontrolar la planificación de su trabajo, así como a autoevaluar el proceso de aprendizaje y, como consecuencia, a reorientar los tiempos y la forma de trabajo. Otro tipo de ayuda es la que presta el profesor tutor, las que se reciben en el curso virtual a través de los foros, el Chat, el correo electrónico.

La propia naturaleza de la asignatura y las competencias específicas que pretende desarrollar implica, además del trabajo autónomo individual, el trabajo cooperativo y en equipo coordinado y supervisado por el equipo docente o por los profesores tutores.

El trabajo del estudiante encaminado a adquirir los aprendizajes de esta asignatura requiere la propia actividad de estudio junto con la realización de las actividades de evaluación continua con carácter optativo. La actividad del estudiante puede ser de dos tipos:

• **Trabajo con contenidos teóricos.** Se refiere al trabajo que el estudiante ha de realizar, necesariamente, para asimilar los contenidos teóricos básicos de la asignatura, así como para saber orientar los propios procesos de aprendizaje; puede llevarse a cabo de forma individual y en interacción con los docentes; implica las siguientes acciones:

- Lectura de las orientaciones.
- Lectura de los materiales impresos, recomendados y complementarios.

Cómo trabajar la Guía y el Texto base:



El estudio de los contenidos teóricos se hace a través del texto base; el aprendizaje del temario no puede ni debe reducirse a la simple memorización, por el contrario, el estudiante de la asignatura *Mediación y Orientación Familiar* tiene que demostrar que comprende los conceptos, que es capaz de sintetizar, formular juicios de valor y de extrapolar y aplicar los conocimientos teóricos a situaciones reales de orientación en el ámbito de la familia. Por todo ello, se sugiere el siguiente método de estudio:

+ *Lectura global*. Este tipo de lectura permite adquirir una visión panorámica del contenido y percibir la estructura, relación entre los conceptos o las partes del tema.

+ *Lectura centrada en las ideas y conceptos fundamentales*. La técnica que permite fijar dichas ideas y conceptos es el subrayado.

+ *Elaboración de mapas conceptuales y esquemas personales* que dan la visión de conjunto y facilitan la recuperación de la información.

+ *Elaboración de síntesis o resúmenes escritos*. Con esta técnica se facilita la fijación de las ideas y la línea argumental que las sustentan.

+ *Realización de las actividades teóricas* sugeridas en cada uno de los temas.

- Solución de dudas de forma presencial, por teléfono, por correo electrónico o a través de los foros.

- Audición de programas de radio.

• **Trabajo con contenidos prácticos**. Este tipo de trabajo requiere interacción entre docentes, estudiantes, y profesores tutores; puede llevarse a cabo de forma presencial o utilizando la tecnología que la universidad pone a disposición de los estudiantes e implica actividades distintas tales como:

- Participación en las Foros de estudiantes de la asignatura.

- Participación en los Foros específicos de los Centros Asociados.

- Feedback entre equipo docente, profesores tutores y estudiantes sobre actividades de carácter prácticos.

- Simulación de situaciones de examen.

- Solución de casos de orientación familiar.

#### Distribución de la carga de trabajo:

• Trabajo con contenidos teóricos: 80%

• Trabajo con contenidos prácticos: 20%

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	10
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	



Como criterio de evaluación se atenderá a la coherencia entre el planteamiento del problema y la intervención, así como la adecuación de hipótesis, objetivos, estrategias y evaluación. En la resolución de este caso práctico se requiere además:

Precisión en la terminología

Rigor científico

Estructuración coherente de los contenidos temáticos

Capacidad de síntesis y de relación

Solución coherente del caso: problema, hipótesis, objetivos, estrategias

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5,5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5,5
Comentarios y observaciones	



La evaluación de la asignatura se llevará a cabo desde la doble perspectiva: la formativa o continua y la sumativa con el siguiente tipo de pruebas:

Prueba presencial o examen.

Actividad práctica optativa.

**El examen constará de dos partes:**

**- La primera consistirá en una prueba objetiva compuesta por 10 preguntas con tres alternativas de respuesta.**

**- Y la segunda parte consistirá en la solución de un caso práctico de orientación familiar con espacio tasado en cada una de las cuestiones para que el estudiante responda de forma precisa. Como criterio de evaluación se atenderá a la coherencia entre el planteamiento del problema y la intervención, así como la adecuación de hipótesis, objetivos, estrategias y evaluación. En la resolución de este caso práctico se requiere además:**

Precisión en la terminología

Rigor científico

Estructuración coherente de los contenidos temáticos

Capacidad de síntesis y de relación

Solución coherente del caso: problema, hipótesis, objetivos, estrategias

**El examen se puntuará en una escala de 0 a 10. La calificación de cada parte del examen se ponderará de la siguiente manera:**

Primera parte: máximo 5 puntos

Segunda parte: máximo 5 puntos

**El examen se realizará sin material. Para superar el examen es preceptivo contestar a las dos partes, y no haber obtenido 0 en ninguna de ellas.**

**El estudiante, al responder a la prueba objetiva del examen debe tener en cuenta que las respuestas erróneas tienen un efecto negativo en el cálculo de la puntuación total de la prueba (dos respuestas incorrectas restaría una respuesta correcta), de acuerdo con la siguiente fórmula:**

$$\frac{(A-E/2) \times 10}{N^{\circ} \text{ Items}}$$

**A= nº de respuestas correctas**

**E= nº de respuestas incorrectas**

**Por ejemplo, para una prueba objetiva del examen que tenga seis respuestas correctas, dos preguntas incorrectas y dos respuestas en blanco, la nota sería 5. En otro caso, una prueba objetiva con siete respuestas correctas y ninguna respuesta incorrecta, es decir, tres preguntas en blanco, la nota de dicha prueba objetiva sería 7.**

**La actividad práctica, de carácter voluntario, será calificada por los Tutores Intercampus. La Actividad Práctica puntuará en una escala de 0 a 10, y podrá mejorar la Calificación Final siempre que el examen haya sido superado con una nota mínima de 5,5.**

**La Calificación Final será el resultado de la suma de las puntuaciones ponderadas**



obtenidas en el Examen (90 % de la nota del examen) y, cuando se realice, de la Actividad Práctica Voluntaria (10% de la nota de la Actividad Práctica). Esta suma se hará siempre que el examen esté aprobado con una nota mínima de 5,5. El examen puede aprobarse sin realizar la actividad voluntaria. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que la calificación del examen deberá ser siempre como mínimo de 5,5.

Para aprobar la asignatura el estudiante debe realizar y superar con éxito el examen en la convocatoria de febrero, contando, en su caso, con la convocatoria extraordinaria de septiembre.

La actividad práctica sólo se podrá entregar en la convocatoria de febrero a través del curso virtual, en ningún caso, en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En el caso, que el examen se realice y se supere con éxito en la convocatoria extraordinaria de septiembre la nota obtenida en la actividad práctica, que se haya presentado en la convocatoria de febrero, se mantendrá y podrá mejorar la Calificación Final de la asignatura.

#### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción



-La evaluación de la asignatura se llevará a cabo desde la doble perspectiva: la formativa o continua y la sumativa con el siguiente tipo de pruebas:

Prueba presencial o examen.

Actividad práctica optativa.

**La actividad práctica, de carácter voluntario, será calificada por los Tutores Intercampus. La Actividad Práctica puntuará en una escala de 0 a 10, y podrá mejorar la Calificación Final siempre que el examen haya sido superado con una nota mínima de 5,5.**

**La Calificación Final será el resultado de la suma de las puntuaciones ponderadas obtenidas en el Examen (90 % de la nota del examen) y, cuando se realice, de la Actividad Práctica Voluntaria (10% de la nota de la Actividad Práctica). Esta suma se hará siempre que el examen esté aprobado con una nota mínima de 5,5. El examen puede aprobarse sin realizar la actividad voluntaria. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que la calificación del examen deberá ser siempre como mínimo de 5,5.**

**Para aprobar la asignatura el estudiante debe realizar y superar con éxito el examen en la convocatoria de febrero, contando, en su caso, con la convocatoria extraordinaria de septiembre.**

**La actividad práctica sólo se podrá entregar en la convocatoria de febrero a través del curso virtual, en ningún caso, en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En el caso, que el examen se realice y se supere con éxito en la convocatoria extraordinaria de septiembre la nota obtenida en la actividad práctica, que se haya presentado en la convocatoria de febrero, se mantendrá y podrá mejorar la Calificación Final de la asignatura.**

#### Criterios de evaluación

Como criterio de evaluación se atenderá a la coherencia entre el planteamiento del problema y la intervención, así como la adecuación de hipótesis, objetivos, estrategias y evaluación. En la resolución de este caso práctico se requiere además:

Precisión en la terminología

Rigor científico

Estructuración coherente de los contenidos temáticos

Capacidad de síntesis y de relación

Solución coherente del caso: problema, hipótesis, objetivos, estrategias

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	PEC/ 03/01/2018
Comentarios y observaciones	

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0



Fecha aproximada de entrega  
Comentarios y observaciones

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La **Calificación Final** será el resultado de la suma de las puntuaciones ponderadas obtenidas en el Examen (90 % de la nota del examen) y, cuando se realice, de la Actividad Práctica Voluntaria (10% de la nota de la Actividad Práctica). Esta suma se hará siempre que el examen esté aprobado con una nota mínima de 5,5. El examen puede aprobarse sin realizar la actividad voluntaria. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que la calificación del examen deberá ser siempre como mínimo de 5,5.

**Para aprobar la asignatura el estudiante debe realizar y superar con éxito el examen en la convocatoria de febrero, contando, en su caso, con la convocatoria extraordinaria de septiembre.**

**La actividad práctica sólo se podrá entregar en la convocatoria de febrero a través del curso virtual, en ningún caso, en la convocatoria extraordinaria de septiembre. En el caso, que el examen se realice y se supere con éxito en la convocatoria extraordinaria de septiembre la nota obtenida en la actividad práctica, que se haya presentado en la convocatoria de febrero, se mantendrá y podrá mejorar la Calificación Final de la asignatura.**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Texto básico:

Martínez González, M. de C., Álvarez González, B. y Fernández, A. P. (2015). *Orientación Familiar: contextos, evaluación e intervención*. Madrid: Sanz y Torres. (ISBN: 9788415550822)

Lecturas recomendadas:

García Mediavilla, L. y Martínez González, M<sup>a</sup>. de C. (2003). *Orientación educativa en la familia y en la escuela. Casos resueltos*. Madrid: Dykinson.

En este manual los alumnos encontrarán casos resueltos que les servirán de complemento formativo y de ejemplificación para resolver con éxito la tercera cuestión del examen.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Las obras complementarias, de consulta voluntaria para cada una de las tres partes del manual, son las siguientes:

**Parte I: Orientación Familiar: Fundamentos Básicos.**

**Tema 1.** Concepto de familia: Una construcción desde la diversidad.

**Tema 2.** Orientación Familiar: fundamentos, principios, funciones y perfil profesional.



**Tema 3.** Modelos en Orientación Familiar.

Aguilar Ramos, C. (2001). *Educación Familiar. Reto o necesidad*. Madrid: Ed. Dykinson.

Álvarez González, B. (2003). *Orientación Familiar. Intervención con familias en el ámbito de la diversidad*. Madrid: Sanz y Torres.

Álvarez, M. (2005). Los modelos de orientación en España. Presente y futuro. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 16, 147-162.

Cervel, M. (2005). *Orientación e intervención familiar. Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, 13, 83-100

Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2004). *Evaluación de programas de intervención socioeducativa agentes y cambios*. Madrid: Pearson-Prentice-Hall.

Comellas, M. J. (2006). *Nuevas alternativas y modelos en la relación familiaescuela y profesionales de la comunidad*. Barcelona: Universidad Autónoma.

Del Río, D., Álvarez, B., Beltrán, S. y Téllez, J. (2003). *Orientación y educación familiar*. Madrid: UNED.

Falikov Jaes, C. (2007). Familia y Migración. Disponible en: <http://www.redsistemica.com.ar/migración2.htm>

Gimeno, A. (1999). *La familia: el desafío de la diversidad*. Barcelona: Ariel.

Gracia, E. y Musitu, G. (2000). *Psicología social de la familia*. Barcelona: Ed. Paidós.

Hervás Avilés, R. M. (2006). *Orientación e Intervención Psicopedagógica y procesos de cambio*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

Iglesias, J. y Landwerlin, G. (2001). *La política familiar en España*. Barcelona: Ariel.

Maiquez, M. L., Rodríguez, G. y Rodrigo, M. J. (coords.) (2004). Intervención psicopedagógica en el ámbito familiar: los programas de educación para padres. En *Infancia y aprendizaje*, 27 (4), 403-406. (Dossier temático: "Intervención psicopedagógica en el ámbito familiar").

Millán, M. A. y Serrano, S. (2003). *Psicología y familia*. Madrid: Ed. Cáritas Española.

Pérez Adán, J. (2005). *Repensar la familia*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

Río Sadornil, D. y Martínez González, M<sup>a</sup> de C. (2007). *Orientación Educativa y Tutoría*. Madrid: Sanz y Torres.

Romero Navarro, F. (2004). Los centros de Orientación Familiar: un observatorio de la problemática familiar y un lugar para la mediación familiar. La experiencia en Canarias. *Familia: Revista de ciencias y orientación familiar*, 29, 57-76.

Sánchez Cano, M. y Bonals, J. (2005). *La evaluación psicopedagógica*. Barcelona: Graó.

Sola Martínez y López, M. (coord.) (2008). *El plan de orientación y acción tutorial en educación infantil y primaria*. Madrid: Dykinson.

Tezanos, J. F. (2007). Nuevas Tendencias migratorias y sus efectos sociales y culturales en los países de recepción. Doce tesis sobre inmigración y exclusión social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 117, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.





Vélaz de Medrano, C. (coord.) (2005). *Orientación Comunitaria. El asesoramiento educativo para la resolución de problemas de los menores vulnerables o en conflicto social*. Madrid: UNED.

**Parte II: Contextos de Intervención Socioeducativa en Orientación Familiar.**

**Tema 4.** La familia como contexto de desarrollo y educación.

**Tema 5.** El contexto de interacción familia-escuela.

**Tema 6.** La familia en el contexto comunitario.

Actis, W., De Prada, M. A. y Pereda, C. (Colectivo IOE) (2007). *Inmigración, género y Escuela. Exploración de los discursos del profesorado y el alumnado*. Madrid: MEC.

Aguado, T., Álvarez, B., Ballesteros, B, Castellano, J. L., Cuevas, L., Gil, I., Malik, B., Mata, P., Sánchez, M. F., Tellez, J. A. y otros (2006). *Culture is our focus, Diversity is our normality*. Viena: Ed. Navreme.

Álvarez Blanco, L. (2006). *Familia y abandono escolar. Importancia de la implicación familiar en el proceso educativo*. III. Premio Joven de Investigación de Familia. Colección Acción Familiar. Madrid: Ediciones Cinca.

Álvarez González, B. (2003). *Orientación Familiar. Intervención con familias en el ámbito de la diversidad*. Madrid: Sanz y Torres.

Bernal, A. (2005). *La familia como ámbito educativo*. Madrid: Rialp.

Del Río, D., Álvarez, B., Beltrán, S. G. y Téllez, J. A. (2003). *Orientación y educación familiar*. Madrid: UNED.

Forest, C. y García Bacete, F. J. (2006). *Comunicación cooperativa entre la familia y la escuela*. Valencia: Edicions Culturals Valencianes, S. A.

García-Bacete, F.J. (2006). Guía de recursos para promover las relaciones entre escuelas y familias. *Cultura y educación*. 18, 3-4, 311-328.

Lillo, N. y Roselló, E. (2001). *Manual para el trabajo social comunitario*. Madrid: Narcea.

Maganto, J. M. y Bartau, I. (2004). *Programa COFAMI. Corresponsabilidad familiar. Fomentar la cooperación y responsabilidad de los hijos*. Madrid: Pirámide.

Martiñá, R. (2003). *Escuela y Familia: una alianza necesaria*. Buenos Aires: Ed. Troquel.

Martínez González, R. A. y Pérez Herrero, M<sup>a</sup> H. (2004). Evaluación e intervención educativa en el campo familiar. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 15 (1), 89-104.

Martínez Quintana, V. (2001). *Estudios y políticas sociales para las mujeres*. Madrid: UNED, Colección Educación Permanente.

Ministerio de Trabajo Y Asuntos Sociales (2008). *Guía de Ayudas Sociales para las Familias*. Madrid.

Musitu, G. y García, F. (2004). Consecuencias de la socialización familiar en la cultura española. *Psicothema*, 16, 288-293.



- Musitu, G. y Cava, M. J. (2001). *La familia y la educación*. Editorial Octaedro, Ediciones, S. L.
- Navarro Góngora, J. (1996). *Familias con personas discapacitadas*. Valladolid: Ed. Junta de Castilla y León.
- Pereda, N., Polo, P. Grau, N., Navales, N. y Martínez, M. (2007). Víctimas de abuso sexual infantil. Estudio descriptivo. *ICEV. Revista d'Estudis de la Violència*, 1.
- Rodrigo, M.J. Máiquez, M.L. Padrón, I. y García, M. (2009). ¿Por qué u con que intención lo hizo? Atribuciones de los padres y adolescentes en los conflictos familiares. *Psicothema*, 21 ( 2), 268-273.
- Roldán García y García Giráldez, T. (2006). *Políticas de Servicios Sociales*. Madrid: Síntesis.
- Tezanos, J. F. (2007). Nuevas Tendencias migratorias y sus efectos sociales y culturales en los países de recepción. Doce tesis sobre inmigración y exclusión social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 117, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Tirado Vicent (Coord. y col.) (2005). La incidencia en los nuevos movimientos migratorios. En Tirado Vicent (Coord. y col.), *Nuevas Tecnologías, globalización y migraciones*. Barcelona: Ed. Octaedro.
- Vallaey, F. (2006). *Comunidad de Aprendizaje para el Desarrollo*.  
<http://www.udlap.mx/rsu/pdf/1/ComunidadesdeAprendizajeparaelDesarrollo.pdf>
- Yanguas Lezuan y otros (2003): *Intervención psicosocial en gerontología. Manual práctico*. Madrid: Cáritas Española.

### Parte III. Evaluación e Intervención en Orientación Familiar.

**Tema 7.** Modelos de evaluación e intervención: sistémico y conductual cognitivo.

**Tema 8.** La mediación en conflictos.

**Tema 9.** La entrevista.

**Tema 10.** Técnicas sistémicas y cognitivo-conductuales.

Alés Sioli, J. (2005). *La mediación familiar: teoría, análisis y regulación en España*. Sevilla: Aconcagua Libros.

Alzate Sáenz de Heredia, R. (2000). *Resolución del conflicto: programa para el bachillerato y educación secundaria*. Bilbao: Mensajero.

Álvarez González, B. (2003). *Orientación Familiar. Intervención con familias en el ámbito de la diversidad*. Madrid: Sanz y Torres.

Bartau, I. y Etxeberria, J. (2007). Evaluación de un programa para fomentar la participación de los hijos en las tareas familiares. *Borbón*, 49(4).

Baruch Bush, R. A. y otros (1994): *La promesa de Mediación. Cómo afrontar el conflicto a través del fortalecimiento propio y el reconocimiento de los otros*. Barcelona: Granica.



- Berzosa, G., M<sup>a</sup> DEL P. (2008). *Un modelo de intervención sistémica en la escuela: el proyecto JUGAE (Juntos ganando en Eficacia)*. Madrid: CCS.
- Bouche Peris, J. H. y Hidalgo Mena, F. (2004). *Mediación y orientación familiar II*. Madrid: Dykinson.
- Caballo, V. (2002). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Cárdenas, E. I. (2005). *La mediación en conflictos familiares*. Buenos Aires: Lumen.
- Cidad Maestro, E. (2001). *Modificación de conducta en el aula e integración escolar*. Madrid: UNED.
- Díaz, M. I., Jordán, C., Valleljo, M. y Comeche, M<sup>a</sup> I. (2006). Problemas de conducta en el aula: una intervención cognitivo-conductual. En F. J. Méndez, J. P. Espada y M. Orgilés (Coord.), *Intervención Psicológica y educativa con niños y adolescentes. Estudios de casos escolares*. Madrid: Pirámide.
- Espada, J. P. (2001). *Técnicas de grupo: recursos prácticos para la educación*. Madrid: CCS.
- Folberg, J., Milne, A. y Salem, P. (2004). *Divorce and Family Mediation: Models, Techniques and Applications*. New York: Guilford.
- Fuentes, P. (2000). *Técnicas de trabajo en grupo: una alternativa en educación*. Madrid: Pirámide.
- García, M. P. (2003). *La evaluación de programas en la intervención socioeducativa*. Murcia: DM.
- Gavino, A. (2002). *Guía de ayuda para el terapeuta cognitivo-conductual*. Madrid: Pirámide.
- Labrador, F. J. y otros (2000). *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta*. Madrid: Pirámide.
- Martín, C. (2002). El uso de técnicas y dinámicas participativas en la educación para la paz: de la resolución de conflictos al apoyo mutuo. *Cultura y educación*, 14, 4, 391-401.
- Martínez González, R. A. (1996). *Familia y educación: Fundamentos teóricos y metodológicos*. Servicio de Publicaciones: Universidad de Oviedo.
- Martínez de Murguía, B. (1999). *Mediación y resolución de conflictos. Una guía introductoria*. Buenos Aires: Paidós.
- Martínez González, M. de C. (2007). La entrevista como estrategia de acción tutorial. En Del Río D. (coord.), *Orientación educativa y tutoría*. Madrid: Sanz y Torres.
- Martínez González, M. de C. y Álvarez González, B. (2002). Orientación Familiar. Unidad Didáctica. Madrid: UNED.
- Martínez González, M. de C. y otros (2002). *La orientación escolar. Fundamentos y desarrollo*. Madrid: Sanz y Torres.
- Martínez González, R. A. y Pérez Herrero, M<sup>a</sup>. H. (2004). Evaluación e intervención educativa en el campo familiar. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 15 (1), 84-104.



- Méndez, F. X. y Macía, D. (2000). *Modificación de conducta con niños y adolescentes. Libro de casos*. Madrid: Pirámide.
- Mnookin, R. H. y otros (2003). *Resolver conflictos y alcanzar acuerdos: cómo plantear la negociación para generar beneficios*. Barcelona: Gedisa.
- Novo, M. y otros (2002). *El enfoque sistémico: su dimensión educativa*. Madrid: UNED.
- Ríos González, J. A. y otros (2001). El modelo sistémico en el contexto escolar. ¿puede ser un método eficaz de prevención. En *Cuadernos de Terapia Familiar*, 48 (117-132).
- Rodríguez Gómez, Gil Flores y García Jiménez (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
- Rosa, A., Méndez, C. y Olivarez, R. J. (2004). *Introducción a las técnicas de intervención y tratamiento psicológico*. Madrid: Pirámide.
- Sánchez Liarte, C. (Dir.) (2006). *Participación de las familias en la vida escolar: Acciones y estrategias* (MEC).

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo que están a disposición del estudiante para optimizar el aprendizaje y el rendimiento son los siguientes:

**La Guía de la asignatura** cuyo objetivo es facilitar y orientar el estudio del programa. Se recomienda que se lea detenidamente.

**El apoyo del Equipo Docente.** A lo largo del curso pueden trasladarle sus dudas, sugerencias y valoraciones a través de las distintas vías de comunicación disponibles: teléfono, correo electrónico, visitas personales (se requiere cita previa) y correo postal.

**El aula virtual.** Los cursos virtuales constituyen un servicio de apoyo en línea a los estudiantes que se complementa con los que reciben en los centros asociados. En el espacio virtual de esta asignatura pueden encontrarse diversos elementos de ayuda al aprendizaje: el foro virtual, documentos multimedia, y también podrán obtener orientaciones del equipo docente y de los tutores.

**Rúbrica.** La rúbrica de evaluación del caso práctico se puede consultar en el curso virtual de la asignatura.

**Portal del grupo de investigación Mediación y Orientación Familiar.** Se recomienda a los estudiantes de esta asignatura que visiten periódicamente el portal del Grupo de investigación de Mediación y Orientación Familiar: <http://mediacionyorientacion.com/>. En el área pública de este portal encontrarán noticias sobre distintos temas relativos a la Mediación y la Orientación Familiar, así como información sobre diversos eventos relacionados con estas temáticas.

**Página web de la UNED,** [www.uned.es](http://www.uned.es), Pueden consultar toda la información referida a la UNED, su estructura orgánica, metodología, los servicios y recursos de los que dispone, las pautas para resolver los asuntos académico-administrativos y el **Centro de Orientación,**



**Información y Empleo (COIE)** ([www.uned.es/coie](http://www.uned.es/coie)).

**Programas radiofónicos, CANAL UNED.** Aquí se pueden consultar contenidos relacionados con la asignatura que sean de interés, pudiendo el estudiante consultar la guía completa de programación en <http://www.canaluned.com/>.

**Biblioteca central de la UNED** y bibliotecas de los centros asociados. En las bibliotecas el estudiante podrá obtener numerosos materiales impresos, medios audiovisuales y recursos electrónicos.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

